

[Main](#)[Search author](#) [Search title](#)[Browse language](#) [New](#)[Popular](#)[Site map](#)Select collection: About this document: [see full record](#)[?](#) Classified in collection [UHJ Letters](#).[?](#) Language of this document: [Spanish](#)[?](#) Posted with "open copyright" permission.

Institutos de Formación y el Crecimiento Sistemático, Los

by Centro Internacional de Enseñanza

2000-02

Documento preparado por el Centro Internacional de Enseñanza

Febrero 2000

En su mensaje de Ridván 153 la Casa Universal de Justicia situaba el establecimiento y desarrollo de los institutos de formación en el contexto de los amplísimos cambios que habrían de caracterizar el progreso de la Fe en este período de la historia bahá'í:

Los próximos cuatro años constituyen un período extraordinario en la historia de nuestra Fe, un punto de inflexión de enorme magnitud histórica. Lo que se pide que hagan los amigos de todo el mundo es que comprometan sus personas, recursos materiales, destrezas y tiempo en el desarrollo de una red de institutos de formación a una escala nunca antes acometida.1

Al repasar el desarrollo de los institutos de formación durante el Plan de Cuatro Años, nos sorprende el grado en que se ha visto consumada esta visión. La red mundial de institutos de formación cuenta con unos 350 institutos distribuidos por 170 países; cerca de 100.000 creyentes se han beneficiado al menos de un curso de instituto. La magnitud de este logro sólo se ve emulada por el "potencial incalculable" que augura para el futuro avance del proceso de entrada en tropas.

El propósito de los institutos de formación se vio clarificado y ampliado en el documento titulado "Institutos de Formación", documento preparado y aprobado por la Casa Universal de Justicia. Sobre la base de dicha clarificación en torno al proceso de institutos, las comunidades nacionales comenzaron a reorientar sus esfuerzos, haciendo hincapié en la necesidad de una secuencia de cursos que generase capacidad y compromiso en los amigos para llevar a cabo actos de servicio. A fin de alcanzar a un número siempre creciente de creyentes se puso gran énfasis en la descentralización del proceso de institutos. Los últimos dos años han presenciado no sólo la expansión mundial de los institutos de formación, sino también un mayor reconocimiento en todo el mundo bahá'í hacia el papel único y vital que deben desempeñar estos institutos en la promoción del crecimiento sistemático.

El presente documento brinda un repaso sobre el avance experimentado por el proceso de institutos desde la emisión del documento de abril 1998. El análisis se enmarca en las orientaciones proporcionadas por la Casa de Justicia a las Asambleas Espirituales Nacionales durante los dos últimos años a propósito de los institutos de formación. Se divide en cuatro secciones:

1. EXPERIENCIA CON EL PROCESO DE INSTITUTOS

- 1.1 Estructura administrativa
- 1.2 Colaboración
- 1.3 Currículo
 - 1.3.1 Enfoque sistemático
 - 1.3.2 Secuencia de cursos
- 1.4 Sistemas de impartición
 - 1.4.1 Educación a distancia
 - 1.4.2 Círculos de estudio
 - 1.4.3 Tutores y formación de tutores

2. INSTITUTOS EN ACCIÓN

- 2.1 Creación de recursos humanos
- 2.2 Impacto en la enseñanza y el crecimiento
- 2.3 Instrumentos directos de enseñanza

3. SISTEMATIZACIÓN DE ENSEÑANZA (PROGRAMAS DE CRECIMIENTO ZONAL)

4. DESAFÍOS PLANTEADOS A LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN

- 4.1 Calidad y eficacia
- 4.2 Analfabetismo
- 4.3 Personas-recurso
- 4.4 Infraestructura
- 4.5 Financiación delegada del personal de instituto

1. EXPERIENCIA CON EL PROCESO DE INSTITUTOS

En su mensaje de Ridván de 1998 la Casa Universal de Justicia hacía referencia a la "eficacia demostrada por los institutos de formación". A fin de comprender mejor el potencial de largo alcance de los institutos y su impacto en el progreso de la Fe, conviene ponderar los elementos que caracterizan a un instituto de formación eficaz. ¿Qué estructuras administrativas han funcionado bien en la ejecución de los programas de instituto? ¿Cuál es el nivel de colaboración entre las instituciones de la Fe que ha ayudado a fomentar el proceso de institutos? ¿Se han aprendido algunos principios de desarrollo curricular? ¿Se ha demostrado especialmente eficaz alguna modalidad de sistema de impartición? Para responder a estas preguntas y otras similares ofrecemos la experiencia obtenida por las comunidades nacionales de todo el mundo que, bajo la guía de la Casa de Justicia, hicieron avanzar los institutos de formación con extraordinaria rapidez e impresionantes resultados.

El documento "Institutos de Formación", emitido por la Casa de Justicia en la Convención Internacional Bahá'í celebrada en 1998, describe las variaciones experimentadas por las comunidades nacionales y cómo los institutos de formación podían presentarse de modo diferente de acuerdo con las características de cada país y la naturaleza y tamaño de su comunidad bahá'í. Sin embargo, la observación más sorprendente que cabe apuntar al repasar el crecimiento registrado en todo el mundo por los institutos de formación durante los dos últimos años es que se dan importantes paralelos entre los programas de mayor éxito, y también que existe una convergencia de pensamiento y práctica en torno al desarrollo de los institutos de formación surgida de la ejecución de las orientaciones cuidadosamente aportadas por la Casa de Justicia para esta empresa mundial.

1.1 Estructura administrativa

En la mayoría de los países del mundo la estructura administrativa básica de los institutos de formación ha consistido en el establecimiento de un instituto nacional con una junta directiva. En algunas pocas comunidades nacionales con grandes poblaciones bahá'ís o que se extienden sobre áreas geográficas extensas, y de forma general allá donde existen Consejos Regionales Bahá'ís, se han establecido institutos regionales con sus propias juntas. En la mayoría de estos casos, las Asambleas Espirituales Nacionales han decidido que las juntas de instituto dependan de los Consejos Regionales, en tanto que las Asambleas Nacionales sientan los criterios de política general y guían el desarrollo global del proceso de institutos.

En todas partes del mundo las juntas de los institutos de formación han asumido sus responsabilidades con vigor, desempeñando sus cometidos bajo la supervisión de la Asamblea Nacional o bien del Consejo Regional correspondiente. Todo apunta a que han comprendido bien la naturaleza de sus funciones. Las personas designadas para las juntas de institutos deberían demostrar una disposición a aprender sobre los desafíos y la promesa de futuro que encierra el desarrollo de los recursos humanos, ser conscientes de la necesidad de centrarse en la formación, y ser capaces de trabajar eficazmente en un equipo de pocos miembros. La colaboración de ambas ramas del Orden Administrativo en el proceso de designación se ha demostrado esencial:

Si se nombra una junta de directores, la composición de sus miembros debe decidirla la Asamblea Espiritual Nacional en consulta con los Consejeros y con su pleno apoyo (...)2 Conforme los Consejeros, las Asambleas Nacionales y las juntas de instituto consideran el modo de ofrecer sus cursos a un número creciente de creyentes, surgen diferentes cuestiones acerca de las estructuras administrativas necesarias. La Casa de Justicia ha prevenido en contra de un sistema complejo de filiales regionales, lo que puede resultar costoso y en general requiere asimismo que los creyentes acudan a dependencias centralizadas:

(...) En esta etapa de sus esfuerzos por elevar el número de sus recursos humanos, no es necesario establecer filiales regionales, pues ello acarrea en general elevados costes, entre ellos los derivados del mantenimiento de inmuebles, equipamiento y gastos de los participantes en viajes, comida y alojamiento.³

En lugar de las filiales regionales, una estructura efectiva ha consistido en la designación de coordinadores regionales encargados de supervisar la extensión de los cursos de instituto a

las comunidades locales de una región concreta. Conforme va aumentando el número de círculos de estudio de una zona, se necesitan coordinadores regionales que animen y respalden los esfuerzos de los tutores, que promuevan la ulterior multiplicación de los círculos de estudio y que coordinen las labores del instituto con las instituciones de la zona.

En algunas comunidades nacionales se había dado una proliferación de actividades a las que se alude como "institutos". Fue necesario clarificar que estas iniciativas locales, fundamentalmente centradas en la profundización, si bien encomiables, no constituirían "institutos" en el sentido aludido por la Casa de Justicia. Sobre este particular, es importante trazar una distinción entre tales iniciativas y la extensión de los cursos de instituto en el ámbito local como parte del programa nacional o regional destinado a proporcionar formación a un número cada vez mayor de creyentes. La Casa de Justicia explica:

Conforme los amigos adquieran una comprensión más nítida de las intenciones de la Casa de Justicia en sus llamamientos para el establecimiento de institutos, este tipo de iniciativas locales irán asociándose como filiales o grupos de estudio de un instituto regional que sirva a una población más amplia. En este contexto, lo que define a una región es algo que ha de variar necesariamente... Ello no obstante, con el refuerzo de los institutos regionales, los amigos irán distinguiendo progresivamente el concepto de instituto de formación de lo que son las clases de profundización o el grupo de enseñanza locales.⁴

1.2 Colaboración

En su mensaje de Ridván 153 y demás cartas, la Casa de Justicia ha invitado a la colaboración estrecha entre las dos ramas de la Administración en el desarrollo de los institutos. Al analizar el crecimiento y progreso de los institutos de formación durante el Plan de Cuatro Años, una de las conclusiones más contundentes ha sido en la importancia de la consulta entre los Consejeros y Asambleas Nacionales acerca de la dirección y funcionamiento de los institutos de formación. En la medida en que se consiguió una estrecha colaboración, tanto mayor ha sido la probabilidad correspondiente de que el proceso de institutos estuviera asentado en las orientaciones de la Casa de Justicia y prosperara en la creación de un cuerpo de valedores confirmados y activos de la Fe.

Dentro de la comunidad nacional debe existir una visión común entre los Consejeros y la Asamblea Espiritual Nacional acerca del carácter y dirección del proceso de institutos. Tal cosa se ha conseguido allá donde ha habido "una participación íntima en las operaciones del instituto" por parte de los Consejeros y sus auxiliares. Además, la colaboración de los Consejeros con los Consejos Regionales Bahá'ís con responsabilidades en la administración regional de institutos de formación, y de los Consejeros y miembros del Cuerpo Auxiliar con las juntas de los institutos de formación, ha proporcionado la oportunidad de que este brazo de la Administración haga avanzar su propósito sagrado de difundir las fragancias divinas y promover el aprendizaje. Tal como se explica en el mensaje de Ridván 153, el carácter de los institutos "armoniza y proporciona un ámbito para el ejercicio de las responsabilidades educativas de los miembros del Cuerpo Auxiliar".⁵

La Casa de Justicia ha recalado en varios casos la necesidad de una colaboración continuada entre las dos ramas de la Administración:

Este asunto reclama una intensificación de la colaboración entre los Consejeros

Continental y las Asambleas Espirituales Nacionales. En efecto, el éxito de estos institutos de formación dependerá en gran medida de la participación activa en su funcionamiento de los Consejeros Continentales y de los miembros del Cuerpo Auxiliar. Muy especialmente va a ser necesario que los miembros del Cuerpo Auxiliar mantengan una estrecha relación de trabajo con los institutos (...).⁶

Ha de llegarse a un proceso de toma de decisiones, en consulta entre ustedes y los Consejeros, con relación a la preparación y aprobación de los planes y presupuestos anuales de los institutos. Por supuesto, ello entraña en cada caso una estrecha interacción entre los Consejeros y los institutos o las juntas de institutos (...).⁷

En el funcionamiento de los institutos de formación hemos sido testigos de la colaboración estrecha entre las dos ramas de la Administración, concretamente por lo que se refiere a la participación de los miembros del Cuerpo Auxiliar, hecho que cumple las expectativas de la Casa de Justicia al afirmar que la "participación íntima en las operaciones de instituto debería convertirse en parte de las funciones evolutivas de estos oficiales de la Fe".⁸

A partir de estas líneas orientativas, podrán observar que es totalmente aceptable que los miembros del Cuerpo Auxiliar sean designados por la Asamblea Nacional, de acuerdo con los Consejeros, como miembros de la Junta de un instituto. Por supuesto, su participación en el trabajo de la institución no se limita a su condición de miembro de la junta directiva. Tal como mencionaban en su carta, muchos también habrán de servir como coordinadores y actuar en calidad de maestros. Determinar si han de asumir estas responsabilidades con dedicación plena es asunto que habrán de decidir ellos en consulta con los Consejeros correspondientes.⁹

En la mayoría de países los miembros del Cuerpo Auxiliar sirven en las juntas de instituto. Sin embargo, donde se observa el máximo progreso es en aquellos lugares donde se han plasmado más plenamente las orientaciones de la Casa de Justicia acerca del papel fundamental de los miembros Auxiliares en el desarrollo de los institutos.

En los países donde existen Consejos Regionales Bahá'ís, la interacción estrecha entre los Consejos y los institutos de formación reviste vital importancia ya que puede generar "una coherencia galvanizadora de los procesos que afectan a la expansión y consolidación dentro de la región", así como "el emparejamiento práctico de los servicios formativos que ofrecen los institutos con las necesidades de desarrollo de las comunidades locales".¹⁰

1.3 Currículum

El currículum seleccionado por la Junta de instituto en consulta con la Asamblea Espiritual Nacional y los Consejeros constituye la médula del instituto de formación.

En vista de la experiencia conseguida hasta la fecha, se les encarece a que detallen, en consulta con los Consejeros y las juntas, una secuencia formada por varios cursos destinados a dotar a los amigos de su comunidad de las percepciones espirituales, conocimiento y destrezas necesarias para servir a la Fe con eficacia creciente.¹¹

Puesto que todo currículum constituye un vehículo para el logro de metas educativas, el currículum más efectivo ha demostrado ser aquel que capacita verdaderamente a los creyentes

para el servicio en los campos de expansión y consolidación. Ya al comienzo del Plan de Cuatro Años se hizo patente en numerosos países que, si bien la profundización era esencial y había de continuar, el estudio detenido de un libro o de un tema especializado dentro de los institutos no daría lugar necesariamente a la movilización de gran número de bahá'ís para que se convirtieran en maestros activos. Por supuesto, hay numerosos temas en los que los creyentes necesitan profundizar; ahora bien, la Casa de Justicia ha indicado en varias cartas que desaconseja que los institutos de formación incorporen temas especializados en sus programas a expensas de la debida concentración en una secuencia básica de cursos.

La Casa de Justicia tiene sus reservas, sin embargo, sobre lo deseable de implicar a los Institutos de Formación en este programa. Los Institutos de Formación deberían desarrollar y aplicar un programa coherente y sistemático con el que aumentar los recursos humanos de la comunidad bahá'í. Naturalmente, como parte de tal currículum ha lugar a incluir referencias a la ley del Huqúqu'lláh y todas las cuestiones relativas al apoyo a los fondos de la Fe, pues son parte de la vida personal del creyente y elemento esencial de la vida comunitaria. Sin embargo, hacer que los Institutos de Formación participen en un proyecto específico destinado a educar a los miembros de la comunidad en la ley del Huqúqu'lláh y a preparar materiales de formación constituye una desviación respecto de su tarea principal.¹²

Al concebir el programa dedicado a la educación de los miembros de la comunidad bahá'í en las Enseñanzas, y al seleccionar los programas de las escuelas de verano y de actos similares, la Asamblea Espiritual Nacional debería incluir todos los aspectos de la vida, sin omitir la elección de cónyuge; pero la Casa de Justicia cree que es importante que ello se enmarque en su propio contexto. Ahora bien, no cree que este tema especializado se adecue a los institutos de formación, los cuales cuentan ya con un propósito claramente definido.¹³

1.3.1 Enfoque sistemático

El documento de abril de 1998 en torno a los institutos de formación señala que el diseño de los materiales curriculares constituye una tarea compleja en la que ha de compaginarse la adquisición de conocimiento y destrezas con el cultivo de las cualidades interiores, todo ello dentro de una secuencia que prepare gradualmente a los creyentes para niveles crecientes de servicio. Por esta razón, se animó a las comunidades nacionales a emplear materiales ya preparados en otras partes del mundo, materiales que empleaban un enfoque sistemático y que estaban concebidos para capacitar a los creyentes para incorporarse al servicio.

La Casa de Justicia se siente muy alentada por el plan propuesto de actividades de su instituto y se complace especialmente al apreciar que se centran en la ejecución de su programa, basado como está en materiales ya disponibles, y que no han consentido que sus energías se consuman en las fases de planificación y diseño.¹⁴

Como parte de su función de examinar los currículos de los institutos existentes en el mundo bahá'í, el Centro Internacional de Enseñanza valora que los materiales del Instituto Ruhí son muy adecuados. En la actualidad son muchas las comunidades nacionales que emplean el currículum del Instituto Ruhí como eje vertebrador de su instituto de formación, o bien como una de sus líneas de estudio.

El currículum del Instituto Ruhí ha venido probándose y adaptándose desde hace muchos años. Ha permitido que los amigos de diferentes países consigan establecer y hacer que en

un plazo breve funcione el sistema de institutos. En vez de convertir a los participantes en el público pasivo de una amplia gama de charlas inconexas, los materiales del Instituto Ruhí procuran comprometer a los amigos más plenamente en el proceso de aprendizaje. Así es como bahá'ís de diversos orígenes culturales y diferente formación educativa han podido comprobar que el enfoque engañosamente sencillo de este currículum, basado en su mayor parte en vincular a los creyentes con la Palabra Creativa, resulta atractivo y potenciador.

Incluso en aquellos países donde los materiales del Instituto Ruhí se han escogido como currículum principal o como una de las líneas educativas del instituto, se han realizado ocasionalmente modificaciones y adaptaciones a las condiciones locales. En algunos países se ha desarrollado un curso de iniciación para nuevos creyentes que precede al Libro 1. En algunas áreas los libros del Instituto Ruhí se han visto complementados con otros materiales destinados a satisfacer las necesidades locales. Con el tiempo, mediante una experiencia educativa sistemática, se desarrollarán en varias partes del mundo otros currículos secuenciales que desplieguen la misma coherencia que caracteriza a los materiales del Instituto Ruhí y que estén fundados en la propia experiencia de esas mismas comunidades nacionales.

1.3.2 Secuencia de cursos

La Casa Universal de Justicia ha hecho hincapié en la importancia que reviste seguir una secuencia de cursos al preparar a los amigos para las tareas de expansión y consolidación:

(...) quizá sea el momento oportuno de que consideren introducir otro componente en su programa de instituto. A diferencia de los cursos concebidos para la profundización de la generalidad de los creyentes, dicho componente se ocupará de ayudar a cierto porcentaje de los amigos, especialmente a los jóvenes con cierta educación formal, a potenciar su capacidad de realizar tareas asociadas con un proceso acelerado de expansión y consolidación. Ello entraña escoger una secuencia de cursos que, basado cada uno en el anterior, doten gradualmente a los estudiantes del conocimiento, las habilidades y las cualidades necesarias para servir a la Fe con eficacia creciente.¹⁵

Se han realizado grandes progresos en lo que se refiere a la participación de los amigos en los cursos de los institutos de formación, pero hace falta prestar mayor atención a asegurar que recorran sistemáticamente una secuencia de cursos.

Una vez que la secuencia haya sido seleccionada, se recluta a un número en constante crecimiento de creyentes para que se sumen al primer curso básico, luego se ayuda a que cierto porcentaje relativamente significativo de éstos reciba ayuda para alcanzar cursos de nivel cada vez más alto, y realcen con ello su capacidad de servicio.¹⁶

En los países que cuentan con una población bahá'í reducida, un gran número de amigos no sólo ha emprendido un curso sino que incluso ha completado una serie de cursos dentro de una secuencia. Sin embargo, la experiencia demuestra que en los países con poblaciones bahá'ís de tamaño considerable, la mayoría de los participantes estudia sólo el primer nivel del curso. En una comunidad como la de la India, el que cerca de 34.000 creyentes hayan completado el primer nivel constituye sin duda un gran logro. No obstante, conforme el número de los que se incorporan al programa de instituto aumenta constantemente, del mismo modo debería hacerlo el porcentaje de creyentes que pasan a estudiar los cursos

siguientes de la secuencia. De este modo, el desarrollo de los recursos humanos se caracteriza por la imagen de una pirámide en constante expansión. El tamaño de la pirámide es un indicador de la medida en que la comunidad nacional consigue crear recursos humanos necesarios para las tareas de expansión y consolidación.

En los países en los que crecen los recursos humanos, se han introducido otras líneas de estudio, aparte de la secuencia básica de cursos. Dichas parcelas pueden centrarse en áreas tales como la educación de los niños, la alfabetización o la salud.

1.4. Sistemas de impartición

A nivel mundial, los bahá'ís han experimentado diferentes sistemas de impartición destinados a ampliar el radio de actuación de sus institutos de formación nacionales o regionales. Además de los cursos impartidos en lugares céntricos, en ciertos países se ha puesto en marcha algún sistema de educación a distancia. Puede tratarse de cursos de extensión, en cuyo caso el programa del instituto nacional se celebra en una zona que atiende a los bahá'ís de un núcleo de poblaciones o ciudades; o bien de campañas de instituto, en cuyo caso se imparte una serie intensiva de clases a nivel local durante un período de varias semanas; o bien de círculos de estudio, mediante los cuales un pequeño grupo de creyentes se reúne de manera regular en su propia localidad con un tutor ya formado que les ayuda a progresar a través de una secuencia seleccionada de cursos.

1.4.1 Educación a distancia

Durante los dos primeros años del Plan de Cuatro Años, en las etapas iniciales del establecimiento de numerosos institutos, los creyentes acudían a una instalación céntrica, bien en la capital o en un centro regional, para participar durante una semana o algunos fines de semana y regresar a sus comunidades respectivas. Sin embargo, se hizo evidente que el número de creyentes que podrían obtener formación por este procedimiento pronto alcanza un límite. Debido al amplísimo número de amigos que deben pasar por dicha formación o bien por el costo e inconvenientes de viajar y permanecer en los programas residenciales, la educación a distancia ha demostrado ser un sistema efectivo de impartición. En numerosos casos la Casa de Justicia ha recalcado el valor de este planteamiento descentralizado:

Lo que puede ampliar la esfera de actuación del instituto es la elección de una secuencia de unos cuantos cursos bien concebidos y la formación de un grupo de tutores, los cuales con posterioridad han de ofrecer los cursos a nivel local, a través de la región, a los grupos de creyentes que lo deseen. De este modo, el número de quienes cursan el programa de instituto aumenta constantemente en sus diferentes niveles.¹⁷

El enfoque descentralizado en la impartición de cursos no descarga la responsabilidad formativa en las instituciones locales, sino que se presenta como un sistema adoptado por los institutos nacionales o regionales para extender sus programas hasta el nivel de las bases. En varios casos, la Casa de Justicia ha aclarado lo que significa descentralización tal como se describe en el documento "Institutos de Formación" de abril 1998:

La solución no parece consistir en el establecimiento de institutos locales, independientes del instituto nacional (...) Éstos corren el riesgo de convertirse en clases de profundización.

Ello no significa que la comunidad local no deba proseguir sus programas regulares de profundización. Ahora bien, en lo que concierne al desarrollo de los recursos humanos, la metodología que parece más efectiva para alcanzar a los creyentes a nivel local es la formación de círculos de estudio que estén coordinados por un instituto nacional o por una de sus filiales.¹⁸

1.4.2 Círculos de estudio

De los tres sistemas de impartición arriba mencionados, el de mayor difusión en todos los continentes es el de los círculos de estudio, a los que a veces se denomina grupos de estudio, círculos de estudio, o círculos de aprendizaje. La Casa de Justicia anima esta forma de educación a distancia, caracterizada por ser flexible y económica:

Inicialmente, quizá haga falta ofrecer dichos cursos en las dependencias del instituto; pero, a medida que se vaya formando un número creciente de tutores, en su momento podrían establecerse círculos de estudio por todo el país. Tal sistema de educación a distancia parece particularmente ajustado a la constitución geográfica de Papúa Nueva Guinea.¹⁹

(...) el sistema de impartición de cursos mediante círculos de estudio, sistema que entendemos que el instituto nacional de Bolivia intenta establecer gradualmente a través del país, está concebido para hacer llegar los cursos de instituto al nivel de cada localidad. En este caso, lo que se ofrece por parte de tutores formados en el propio instituto, o en una filial que opera en la región, es una secuencia de cursos destinados a grupos pequeños de creyentes de los pueblos y ciudades de la zona. Los esfuerzos encaminados a establecer tan vasto sistema sólo podrán florecer en un ambiente caracterizado por el espíritu de unidad y colaboración entre todas las instituciones de la Fe.²⁰

Uno de los rasgos distintivos de los círculos de estudio es que en numerosos países, y en diversas culturas, han creado una nueva dinámica dentro de la comunidad, convirtiéndose en núcleos de vida comunitaria y catalizadores de la enseñanza, del servicio y del desarrollo comunitario. Además de estudiar los cursos de instituto, los miembros del círculo de estudio, tanto bahá'ís como no bahá'ís, participan a menudo en actividades extracurriculares y de servicio que unen en camaradería a los miembros del grupo y atraen a los demás a esta modalidad de aprendizaje. Al haber experimentado el estilo participativo de aprendizaje de los cursos, los miembros del círculo de estudio suelen comprometerse cada vez más a servir activamente y a aplicar el conocimiento y destrezas que adquieren al trabajo de la Fe. Algunos miembros de los círculos de estudio llegan a formarse como tutores e iniciar sus propios círculos de estudio.

Tras haber superado el primer curso, muchos de los miembros del círculo de estudio permanecerán juntos en el siguiente curso; no obstante algunos pueden que abandonen hasta estar en condiciones de inscribirse en otro curso. A medida que los amigos pasan a cursos de nivel superior, y otros se suman en diferentes fases de la secuencia, la composición del círculo de estudio habrá de cambiar gradualmente. Aunque los miembros de los círculos de estudio suelen ocuparse en actividades sociales y de servicio, no por ello debería permitirse que en su seno arraiguen sentimientos exclusivistas. Además, cuando planifiquen sus actividades recreativas, de enseñanza y servicio, los círculos de estudio deben guiarse por el espíritu de la consulta.

Puesto que uno de los propósitos clave del círculo de estudio es el de desarrollar los recursos humanos a disposición de la comunidad, tanto las Asambleas Espirituales Locales como los comités zonales de enseñanza y los miembros del Cuerpo Auxiliar han de saber dónde se ubican y recurrir a sus miembros para las tareas de enseñanza y consolidación. Varias cartas escritas de parte de la Casa de Justicia abordan la importancia de la colaboración en las tareas de apoyo a los amigos en sus esfuerzos de enseñanza:

(...) en una localidad donde funcione la Asamblea Espiritual Local, colaborará con el instituto nacional o su filial para respaldar las labores de los círculos de estudio, al tiempo que acomete sus propios planes de expansión y consolidación de la Causa.²¹

La enseñanza personal requiere estímulo por parte de las instituciones; debe fomentarse desde la Asamblea Nacional y las Asambleas Espirituales Locales, por un lado, y los Consejeros y sus auxiliares, por otro. Las instituciones asimismo deberían nutrir y apoyar a los miembros de los círculos de estudio y demás personas de la comunidad en los actos de servicio que tengan lugar a través de la iniciativa personal.

1.4.3 Tutores y formación de tutores

La experiencia de los últimos años demuestra que la selección y formación de tutores constituye un elemento crucial para la extensión del proceso de institutos hasta las bases y para el éxito de los círculos de estudio. En numerosas partes del mundo este hecho ha llevado a centrar la atención en el aumento creciente del número de tutores, ya se trate de participantes en los círculos de estudio o, inicialmente, de creyentes experimentados que participan en actos que combinan los cursos de instituto con la formación de tutores.

Puesto que para el éxito del proceso de institutos es fundamental la eficacia de los tutores, se ha prestado cada vez mayor atención al contenido de la formación, a las destrezas necesarias para organizar el círculo de estudio y conducir a los participantes a lo largo de los cursos, además de a las actitudes que han de nutrir a los participantes en su aprendizaje y mantener la cohesión del grupo. Los tutores necesitan formación sobre cómo mantener a los participantes centrados en los materiales, cómo formular preguntas que estimulen la reflexión y cómo fomentar la participación activa dentro del grupo. Necesitan combinar las cualidades de amor, humildad y paciencia con la dedicación, perseverancia y compromiso precisos para crear el ambiente espiritual favorecedor del aprendizaje. Conviene recalcar que la formación de tutores no constituye un acontecimiento singular, sino una actividad continua en la que los tutores se reúnen periódicamente para compartir ideas y experiencias. En numerosos países la juventud educada ha demostrado ser una fuente excelente de tutores de instituto.

Los coordinadores regionales, quienes con frecuencia proceden de las filas de los tutores, habrán de reunir esas mismas capacidades, además de cierta competencia administrativa para mantener registros, llevar cuenta del progreso de los círculos de estudio, organizar programas de formación, supervisar a los tutores, y coordinar las labores del instituto con las actividades de las instituciones de la zona.

2. INSTITUTOS EN ACCIÓN

2.1 Creación de recursos humanos

A medida que los creyentes de cada país recorren la secuencia de cursos y van realizándose sus habilidades y destrezas, las instituciones de la Fe adquieren la responsabilidad de asegurarse de que las energías, talentos y habilidades recién adquiridos de estos amigos se encaucen en alguna forma de servicio activo a la Causa. En este sentido, la Casa de Justicia señala:

Deberían proporcionarles amplias oportunidades para poner en práctica lo que han aprendido, y en este respecto, ustedes necesitarán crear dentro de su comunidad un ambiente alentador, un ambiente en el que los amigos se sientan capacitados para dar un paso al frente, sean cuales sean sus capacidades, para asumir las labores de la Fe.²²

Uno de los aspectos más emocionantes evidenciados al repasar los logros del Plan de Cuatro años ha sido la constatación del desarrollo experimentado por los institutos de formación a nivel mundial junto con los éxitos consignados por las comunidades nacionales en lo que atañe al avance del proceso de entrada en tropas.

Cada continente ha afrontado sus propios desafíos y registrado sus logros en el crecimiento de los institutos de formación. En conjunto, sin embargo, ha surgido una pauta del proceso de institutos que no se limita a un solo país o parte del mundo, una pauta que representa una dirección común para el mundo bahá'í en su desarrollo de los recursos humanos.

Con anterioridad, África contaba ya con años de experiencia en materia de institutos. Con todo se hacía necesario allí un salto desde la oferta de programas de profundización al establecimiento de programas de formación. A fin de plasmar esta nueva orientación, la atención pasó a centrarse en la formación de tutores y en la traducción de materiales de instituto al francés y portugués, así como a numerosas lenguas locales. Los institutos de formación de varias comunidades nacionales de África han registrado avances significativos, al extender el radio de acción del proceso de institutos por todos sus países respectivos, al tiempo que han iniciado actividades de desarrollo económico y social. El Instituto Bahá'í de Uganda para el Desarrollo cuenta con un sistema impresionante de impartición de cursos; más de 1500 amigos han completado el primer nivel del curso y un 35% de éstos han cursado niveles superiores. En Zambia, el instituto de formación ha tenido un éxito similar. Cerca de 1000 personas han completado el primer curso y un tercio de los participantes han completado cursos superiores de la secuencia. Tanto Uganda como Zambia han formado de modo sistemático a 185 y 144 tutores respectivamente a fin de sustentar su sistema de impartición.

Las Américas han atestiguado una tremenda aceleración en la creación de recursos humanos. Hay más de 500 círculos de estudio en Latinoamérica y se han formado cerca de 1000 tutores. Sólo en Brasil, el desarrollo de los recursos humanos ha sido impresionante: hay 568 tutores y 260 círculos de estudio, más de 5000 creyentes participan en el proceso de institutos, de los que 400 son jóvenes. El Instituto Ruhí, situado en Colombia, ha proporcionado formación a más de 40 miembros de Asambleas Nacionales y juntas de instituto y ha preparado a un grupo de dieciséis personas-recurso capacitadas para asesorar a los institutos de diferentes países acerca de sus programas. En los Estados Unidos, la metodología de formación del Core Curriculum, una de las líneas formativas de dicho país, ha sido facilitada a bahá'ís de más de 52 países.

En la totalidad de los 39 países de Asia que cuentan con Asambleas Nacionales ha podido establecerse institutos de formación, con niveles elevadísimos de participación, tanto en términos absolutos como relativos. Aproximadamente 60.000 amigos han participado al menos en un curso de formación de instituto; de éstos, unos 34.000 lo han hecho en la India. Nepal ha demostrado un elevadísimo grado de participación al contar con aproximadamente un 20% de bahá'ís que han completado al menos un curso. En Rusia y otros países de la Comunidad de Estados Independientes un elevado porcentaje de las comunidades nacionales ha participado al menos en un curso de instituto, así por ejemplo, el 60% de los bahá'ís de Armenia y el 35% de los amigos de Kazakhsan. En los países de Arabia, en parte debido a lo reducido de sus comunidades, los porcentajes se elevan incluso más alto: 76% en Bahrain, 43% en Kuwait y 36% en Omán.

La participación generalizada de los creyentes en los institutos se refleja en los progresos de las comunidades nacionales en lo que respecta a la traducción del currículo a las lenguas locales (14 en India, 10 en Sureste Asiático, y cinco en Asia Central). La mayoría de los institutos de Asia, al igual que los de África, han desarrollado también en sus institutos líneas educativas diferenciadas de modo que, aparte de la secuencia básica, cuentan con programas de alfabetización, clases de educación moral y, en algunos casos, cursos de "educación superior".

Tal como sucede en África, los institutos de Australasia están centrando sus energías de modo creciente en la oferta de programas de formación, más que en cursos de sólo profundización. Se vienen utilizando recursos humanos externos en la formación de tutores de habla inglesa y francesa para Australia, Nueva Zelanda y 10 islas del Pacífico. Se ha establecido una secuencia de cursos y círculos de estudio en varios estados de Australia y en las islas principales de Hawai. En Papúa Nueva Guinea el instituto ha organizado una red eficaz de impartición de cursos -principalmente de profundización-, que alcanza a dos tercios de los creyentes. En la actualidad su instituto se centra en la impartición de una secuencia de cursos que ha de formar a un porcentaje de estos amigos en las tareas de expansión y consolidación.

Europa ha centrado sus institutos de formación en una secuencia de cursos y en un sistema descentralizado de impartición. Desde el Báltico a los Balcanes se ha formado una hueste de 125 tutores, al tiempo que están reclutando recursos humanos a nivel continental para apoyar a las comunidades nacionales en las labores de los institutos de formación. A lo largo de un período de nueve meses han tenido lugar doce seminarios regionales de formación de tutores en Inglaterra, Francia, Alemania, España, Suecia, la República Checa, Albania, Rumanía, y Bielorrusia. Como consecuencia de estos esfuerzos se han formado docenas de círculos de estudio en un país tras otro.

2.2 Impacto en la enseñanza y crecimiento

Aunque siempre suele haber factores que contribuyen al crecimiento de la comunidad, los informes en los que Consejeros y Asambleas Nacionales refieren los logros cosechados en el campo de la enseñanza indican que estos progresos se han visto influidos de forma creciente, bien directa o indirectamente, por el proceso de institutos.

En Bangladesh, donde el proceso de institutos de formación se halla bien asentado, más de 11.000 creyentes ingresaron en la Fe durante el tercer año del Plan de Cuatro Años. Una

encuesta llevada a cabo por los miembros de los institutos de dicho país precisó que cerca de 8.000 de estos nuevos creyentes lo fueron como resultado de las labores de enseñanza emprendidas por los participantes del instituto, sobre todo por los tutores. Desde Suráfrica se ha constatado que entre los dos primeros años del Plan de Cuatro Años y el Tercer Año del Plan, cuando el proceso de instituto se encontraba en pleno funcionamiento, hubo un incremento del 40% del número de nuevos ingresos. La Asamblea Espiritual Nacional ha concluido que este nivel de crecimiento se debe primordialmente a iniciativas personales, estimulado por los cursos de los institutos de formación.

Los proyectos y campañas de enseñanza se han acometido con vigor creciente y han proporcionando un cauce fundamental de servicio para los participantes del instituto. Además de experimentarse un aumento del 30% desde 1998 en el número de proyectos de enseñanza financiados por el Centro de Enseñanza, hay noticias de cientos de proyectos bajo patrocinio local, muchos de ellos autofinanciados, lo que demuestra el auge del ritmo de enseñanza alcanzado en diferentes partes del mundo.

Asimismo, los informes sugieren que ha habido un aumento marcado en el número de reuniones hogareñas celebradas a lo largo del mundo, lo que demuestra el aumento del nivel de enseñanza acometida por iniciativa del creyente. En Irlanda el programa nacional conocido como "Core Project", cuya meta era establecer veinte reuniones hogareñas, ha estado funcionando en conjunción con una serie de cursos ofrecidos por el instituto de formación. Una tendencia similar se ha apreciado en Eslovaquia, donde durante el último año del Plan de Cuatro Años se lanzó una campaña nacional de reuniones hogareñas. En las regiones sureñas de Estados Unidos la iniciativa personal se ha manifestado en el número creciente de reuniones hogareñas, especialmente las celebradas por participantes del instituto. También ha habido un notable incremento del número de reuniones hogareñas celebradas en toda la región sur de Australia, en Victoria, Nueva Gales del Sur y Australia Occidental, así como en algunas comunidades isleñas del Pacífico, tales como Tonga, donde más de 660 personas ingresaron en la Fe en los últimos tres años. La Asamblea Espiritual Nacional de Japón ha superado con creces su meta de reuniones hogareñas fijada para el Plan de Cuatro Años.

En paralelo, y contribuyendo al ambiente espiritual del conjunto necesario para la enseñanza y el crecimiento, se sitúa el ingente aumento del número de reuniones devocionales celebradas por todo el mundo. El documento de abril de 1998 sobre los institutos de formación menciona el establecimiento de reuniones devocionales como uno de los primeros actos de servicio que pueden realizar quienes hayan completado algún curso de instituto. Tales reuniones se han iniciado en varios países de Asia donde sólo en la India se cifran por centenares, y en numerosos países de Latinoamérica.

2.3 Instrumentos directos de enseñanza

En el mismo documento sobre institutos de formación se sugería a las comunidades bahá'ís de pequeño tamaño, pero que cuenten con un gran porcentaje de creyentes con conocimientos, que consideraran la posibilidad de abrir sus cursos a no bahá'ís. Cierta número de nuevas declaraciones tuvieron lugar como consecuencia directa de cursos de instituto en países tales como Francia, Grecia, Corea y Nepal, así como en países con una crecida población bahá'í tales como Etiopía, Taiwán, Turquía y los Estados Unidos. Además, los estados bálticos, Bielorrusia, Finlandia y Ucrania están abriendo algunos de

sus cursos a la participación de no bahá'ís. Los países que han experimentado una expansión a gran escala, tales como la India, Bangladesh y Filipinas, se benefician igualmente de este enfoque en materia de enseñanza. Dichos países han comprobado que la mayoría de los no bahá'ís que participan en los programas de instituto aceptan la Fe al término del primer curso.

3. SISTEMATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (PROGRAMAS DE CRECIMIENTO ZONAL)

A fin de materializar el potencial de crecimiento que ha desarrollado la formación de recursos humanos, debe prestarse atención a la sistematización de los esfuerzos de enseñanza. En el mensaje que la Casa Universal de Justicia dirigía a los bahá'ís del mundo para anunciar el Plan de Doce Meses y el Plan de Cinco Años, éste era el desafío que se le planteaba a las comunidades:

Es esencial que, durante el esfuerzo de un año, los institutos nacionales y regionales establecidos por doquier lleven plenamente a cabo los programas y sistemas que hayan concebido. Las comunidades nacionales deberán adentrarse en el Plan de Cinco Años con la seguridad de que la adquisición de conocimientos, cualidades y destrezas de servicio obtenidas por grandes contingentes de creyentes, y con la ayuda de una secuencia de cursos, proseguirá sin trabas. Deberá prestarse también gran atención a una mayor sistematización de los esfuerzos de enseñanza, ya sean de iniciativa personal o institucional²³

Teniendo presente la necesidad de la mayor sistematización de los esfuerzos de enseñanza, el Centro Internacional de Enseñanza ha identificado ciertas pautas de expansión y consolidación que llevan a un proceso de crecimiento acelerado y sostenido. Dicho planteamiento de la enseñanza sistematizada se desarrolla en el contexto del "Programa de Crecimiento Zonal", programa centrado en una zona geográfica relativamente pequeña que cuenta con un número manejable de localidades. El eje del Programa de Crecimiento Zonal lo proporciona el proceso sistemático de institutos bajo la dirección del instituto nacional o regional. Conforme un número creciente de creyentes vaya recorriendo los cursos del instituto de formación, en esa medida se incrementará el caudal de recursos humanos disponibles para varias acciones de expansión y consolidación. Los miembros del Cuerpo Auxiliar y sus ayudantes animarán a estos creyentes a emplear sus capacidades recién adquiridas para la enseñanza de la Fe y en actos de servicio, tales como la celebración de reuniones devocionales, la profundización de sus correligionarios y la realización de clases infantiles. La participación en el ámbito de las bases, en el que los creyentes locales consultan entre sí, actúan y se apoyan mutuamente en actividades personales o de grupo, constituye un rasgo fundamental del Programa de Crecimiento Zonal.

Los participantes del instituto, así como otros creyentes locales, participarán en seminarios y conferencias de zona, campañas de enseñanza regionales y pequeños proyectos socioeconómicos de desarrollo. De forma gradual, irán surgiendo iniciativas colectivas locales, los comités de zona y las Asambleas Espirituales Locales formularán sus propios planes de expansión y consolidación, y los amigos comenzarán a asumir la responsabilidades del crecimiento sistemático dentro de sus propias comunidades.

El proceso de aprendizaje sobre el crecimiento que se lanzó con el Plan de Cuatro Años ha confirmado la visión de la Casa de Justicia expresada en su mensaje de Ridván 153 al

prever que el proceso de entrada de tropas dependerá de que se consiga un elevado número de creyentes formados. A medida que el número de bahá'ís que recorren los cursos de instituto va incrementándose, y de este modo fortalecen su identidad bahá'í y su deseo de servir, va generándose una dinámica de crecimiento en nuestras comunidades. Incluso si tan sólo una fracción de los participantes se convierten en maestros activos, el hecho de contar con un número cada vez mayor de bahá'ís que recorre la secuencia de cursos engendra un espíritu que motiva a los creyentes y revitaliza la comunidad. Por esta razón, la estrategia de los Programas de Crecimiento Zonales consiste en hacer que las labores de enseñanza y expansión giren en torno a los institutos.

4. DESAFÍOS PARA LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN

El crecimiento extraordinario experimentado por los institutos de todo el mundo ha traído consigo varios desafíos. Algunos de éstos constituyen temas generales que afrontan muchas comunidades; otros son específicos de determinados continentes o países. Una prioridad general consiste en que las comunidades nacionales reflexionen sobre los logros de su instituto, valoren la eficacia de sus planteamientos y modifiquen ciertos elementos a la luz de la experiencia o de las nuevas circunstancias. Dicho análisis y reflexión debería tener lugar periódicamente entre las Asambleas Nacionales y los Consejeros, y entre las juntas de instituto, los miembros del Cuerpo Auxiliar y los Consejos Regionales, según proceda.

4.1 Calidad y eficacia

Durante el Plan de Cuatro Años, la mayoría de las comunidades nacionales trabajaron dedicándose al establecimiento y funcionamiento inicial del proceso de institutos. Al comienzo y por lo general las energías se centraron preferentemente en generar capacidad institucional para impartir unos cuantos cursos básicos más que en la calidad del programa. De forma gradual, ha venido dándose mayor atención al desafío de equilibrar la cantidad con la calidad. Si bien sigue siendo prioritario pensar en términos de llegar al máximo número de amigos a través del programa de instituto, al mismo tiempo debe prestarse atención a la mejora de su eficacia general. Conforme los institutos procuren mejorar la calidad de la formación e impartición de cursos, irán aproximándose a la meta de generar "gran número de creyentes que estén formados para fomentar y facilitar el proceso de entrada en tropas con eficacia y amor".²⁴

4.2 Analfabetismo

Gran número de países padecen bajos índices de alfabetización. En algunas poblaciones o zonas, el índice es tan bajo que supone un desafío para el propio proceso de institutos. La Casa de Justicia ha recalcado que los institutos no deben detenerse en la fase inicial a causa de esta preocupación:

Debería recordarse que no todo creyente de Tanzania ha de participar necesariamente en su programa de instituto. Antes bien, cierto porcentaje de amigos necesitarán recibir formación para realzar su capacidad y desempeñar las tareas de expansión y consolidación, incluyendo la enseñanza y profundización de la generalidad de los creyentes. Así pues, en esta etapa temprana del establecimiento del instituto la cuestión del analfabetismo no debería erigirse en preocupación central. El desafío inmediato ante ustedes consiste en ayudar a que un gran número de los muchos miembros capaces de su comunidad, especialmente jóvenes con

cierta educación formal, recorran la secuencia de algunos cursos básicos. Una vez conseguido esto, el instituto podrá expandir su programa e incluir una segunda línea de cursos para el desarrollo de los recursos humanos en el área del desarrollo económico y social, incluyendo la alfabetización.²⁵

Aunque los cursos actuales de instituto se dirijan a creyentes con cierta educación elemental, los esfuerzos destinados a solventar problemas del analfabetismo pueden recibir mayor atención conforme se avanza el instituto, posiblemente mediante la oferta de cursos de alfabetización enmarcados en una línea de desarrollo económico y social. Así se asegura que continúe existiendo una población lista a recibir formación y también garantiza que ciertos grupos con un elevado grado de analfabetismo, tales como las mujeres, no queden rezagados en el proceso de desarrollo de recursos humanos.

4.3 Personas-recurso

Las personas-recurso del instituto son bahá'ís con una formación sólida y experiencia a nivel nacional en el desarrollo de institutos de formación. Los últimos dos años del Plan de Cuatro Años dan fe del mayor reconocimiento que las instituciones de la Fe han evidenciado hacia el uso de las personas-recurso. Desplegadas a discreción de los Cuerpos Continentales de Consejeros, han desempeñado un papel significativo y beneficioso en la consulta con instituciones nacionales y regionales acerca del proceso de institutos y en la formación de coordinadores y tutores. En los cinco continentes se han conseguido resultados excelentes a partir de tales programas formativos. El Centro de Enseñanza quisiera contar con un núcleo de estas personas en cada continente listas para ayudar a las instituciones a clarificar los conceptos, formar tutores y realzar la capacidad de los institutos. No obstante, estos consultores externos no son un sustituto del proceso de evaluación y reflexión que las propias Asambleas Nacionales han de emprender y mantener junto con los Consejeros a fin de que los institutos de formación lleguen a ser completamente autóctonos y estén plenamente institucionalizados.

4.4 Infraestructura

En las etapas iniciales de crecimiento de los institutos no se ha hecho hincapié en la adquisición de edificios para el programa. En este sentido la Casa de Justicia ha indicado:

En relación con el instituto permanente de formación, necesitarán espacio de oficinas para los archivos y la administración de esta organización, al tiempo que los cursos de instituto habrán de alcanzar a amplios sectores de población bahá'í. Contar con dependencias físicas del instituto, por supuesto, será necesario, pero probablemente no ha de requerir la adquisición de edificios permanentes del instituto (...) La Casa de Justicia siente preocupación ante el hecho de que todo aquello relacionado con la adquisición y mantenimiento de un nuevo edificio del instituto (...) requiera recursos que serían mejor empleados si se destinasen al desarrollo del programa mismo del instituto.²⁶

Durante los últimos cuatro años la Casa de Justicia ha impartido consejos similares a comunidades nacionales con amplios programas de instituto. Sin embargo, tal como indicaba el mensaje del 26 de diciembre 1995 dirigido a la Conferencia de Cuerpos Continentales de Consejeros, "en determinada etapa de su desarrollo, puede que se requiera un edificio propio".²⁷ Sin duda, la cuestión de la infraestructura pronto habrá de someterse

a cuidadosa consideración, sobre todo en los países donde gran número de amigos vayan recorriendo una secuencia de cursos.

La cuestión de la infraestructura se relaciona no sólo con los edificios, sino también con los preparativos necesarios para mantener registros y estadísticas, permanecer en contacto con los estudiantes y poner en marcha un sistema de seguimiento eficiente. La Casa de Justicia comenta sobre tales necesidades:

Desea elogiarles por los pasos que han emprendido para crear una Oficina en su Centro Nacional dedicado a la sistematización y disseminación de información sobre el desarrollo de los recursos humanos. Mantener a la comunidad informada sobre el estado de su programa de instituto y los logros de quienes participan en él les ayudará considerablemente a alimentar el entusiasmo de los amigos por la formación. De esta manera y de muchas otras más, la Oficina de Recursos Humanos les será sin duda de gran ayuda.²⁸

4.5 Financiación delegada del personal de instituto

Además de colaborar con las Asambleas Nacionales en materia de presupuestos, gestión, currículum e impartición de cursos, los Consejeros y miembros del Cuerpo Auxiliar han sido llamados a recabar el compromiso de los amigos en la promoción de las labores de enseñanza mediante la financiación delegada del personal de instituto, oportunidad que explicaba la Casa Universal de Justicia en su mensaje de Ridván 153. Esta nueva medida ha dado a los amigos otra vertiente mediante la cual cumplir la instrucción de Bahá'u'lláh de propagar la Fe de Dios de modo que "El que no sea capaz, es su deber nombrar a alguien que proclame esta Revelación en su lugar (...)" La Casa de Justicia ha explicado en qué medida el llamamiento en favor de la delegación se engloba en el marco de la enseñanza y cómo depende de la respuesta de la persona:

Con la creación por todo el globo de los institutos de formación, se les ofrece a las personas otra oportunidad más de participar más directamente en la delegación; la Casa de Justicia confía, por tanto, en que se pueda ayudar a los amigos para sentirse enlazados con el centro específico de actividades de enseñanza al que se envíen sus ofrecimientos de delegación.²⁹

Aunque las instituciones locales, regionales y nacionales informen a los amigos de la importancia de su deber sagrado de enseñar y de las oportunidades que ofrece la delegación, no obstante los Consejeros y miembros del Cuerpo Auxiliar se encuentran en una posición ventajosa para trabar relación con las personas en las bases y recabar su interés y compromiso en esta empresa mundial. La Casa de Justicia ha explicado:

Es por esta razón por lo que en este respecto se ha llamado a los Consejeros Continentales y a sus auxiliares a desempeñar un papel destacado como oficiales que ostentan una responsabilidad específica para la propagación, pues los miembros del Cuerpo Auxiliar y sus ayudantes operan al nivel de las bases de la comunidad y son capaces no sólo de estimular con desenvoltura a las personas a que enseñen, sino también de instarlas, si sus circunstancias económicas lo permiten, a responder a la necesidad de delegación.³⁰

Corresponde a los Consejeros y miembros del Cuerpo Auxiliar proporcionar a los amigos información detallada sobre las necesidades actuales de delegación, incluyendo el nivel de apoyo requerido por los maestros de instituto de distintas partes del mundo.

En conclusión, cabe afirmarse que el "estado dinámico de transformación" al que se refiere el mensaje de Ridván 156 describe correctamente el impacto de los institutos de formación en nuestras comunidades durante el Plan de Cuatro Años. El instituto se ha convertido en elemento central de la vida comunitaria y comienza a generar recursos humanos en un grado inimaginable al comienzo del Plan. Claramente, el proceso de institutos es lo que vertebra la visión coherente que nos guía en la promoción del proceso de entrada en tropas. Tal como la Casa de Justicia venía a expresar en el mismo mensaje: "En todas partes empieza a calar en las conciencias la necesidad de la sistematización en el desarrollo de los recursos humanos".³¹ También se comprende que el proceso en el que estamos embarcados mediante los institutos de formación es un proceso a largo plazo.

Lo aprendido en torno al desarrollo sistemático de recursos humanos va a ampliarse ahora al proceso de aprendizaje sobre la sistematización de la enseñanza. Mediante la puesta en marcha en todo el mundo de los Programas de Crecimiento Zonal va a surgir un nuevo conjunto de experiencias que informarán nuestra actitud hacia la enseñanza y nuestras estrategias en torno al crecimiento durante los dos próximos decenios. Estos esfuerzos, encaminados a la acción sistemática y continua representan el profundo deseo y compromiso de todo bahá'í por "cumplir las intenciones de un Plan cuya meta principal es acelerar el proceso que hará posible que una porción creciente de la población mundial encuentre el Objeto de su búsqueda y, de este modo, construya una vida unida, pacífica y próspera".³²

REFERENCIAS

1. Mensaje de Ridván 153 dirigido por la Casa Universal de Justicia a los bahá'ís del mundo.
2. Mensaje de fecha 26 de diciembre de 1995 dirigido por la Casa Universal de Justicia a la Conferencia de los Cuerpos Continentales de Consejeros.
3. Carta de fecha 19 noviembre de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual de Chad.
4. Carta de fecha 10 de agosto de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís de los Estados Unidos.
5. Mensaje de Ridván 153 dirigido a los bahá'ís del mundo por la Casa Universal de Justicia.
6. *Ibídem*.
7. Carta de fecha 9 de diciembre de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís de la Federación Rusa.
8. Mensaje de Ridván 153 dirigido por la Casa Universal de Justicia a los bahá'ís del mundo.
9. Carta de fecha 19 de octubre 1997 dirigida a un creyente en nombre de la Casa Universal de Justicia.
10. Mensaje de Ridván 156 dirigido por la Casa Universal de Justicia a los bahá'ís del mundo.
11. Carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de Vanuatu.
12. Carta de fecha 18 de marzo de 1999 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís del Reino Unido.
13. Carta de fecha 18 de enero de 1999 dirigida a un creyente en nombre de la Casa Universal de Justicia.
14. Carta de fecha 29 de julio de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de Bolivia.
15. Carta de fecha 9 de octubre de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de Papúa Nueva Guinea.
16. Carta de fecha 16 de marzo de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de Tonga.
17. Carta de fecha 14 de abril de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de Costa de Marfil.

18. Carta de fecha 5 octubre de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a un creyente.
19. Carta de fecha 9 de octubre de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional Papúa Nueva Guinea.
20. Carta de fecha 10 de diciembre de 1998 dirigida a un creyente en nombre de la casa Universal de Justicia.
21. Carta de fecha 5 de octubre de 1998 dirigida a un creyente en nombre de la Casa Universal de Justicia.
22. Carta de fecha 3 de marzo de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual de Hong Kong.
23. Carta de fecha 26 de noviembre de 1999 dirigida por la Casa Universal de Justicia a los bahá'ís del mundo.
24. Mensaje de Ridván 153 dirigido por la Casa Universal de Justicia a los bahá'ís del mundo.
25. Carta de fecha 20 de mayo de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de Tanzania.
26. Carta de fecha 22 de septiembre de 1999 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de Noruega.
27. Mensaje de fecha 26 de diciembre de 1995 dirigido por la Casa Universal de Justicia a la Conferencia de los Cuerpos Continentales de Consejeros.
28. Carta de fecha 10 de abril de 1998 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de la India.
29. Carta de fecha 24 de agosto de 1999 dirigida en nombre de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís de los Estados Unidos.
30. Ibídem.
31. Mensaje de Ridván 156 dirigido a los bahá'ís del mundo por la Casa Universal de Justicia.
32. Ibídem.
- 1.

Back to: [UHJ Letters](#)

[Home](#) | [Site Map](#) | [Forum](#) |
[Links](#) | [Contact/corrections](#)

*Google distinguishes apostrophes, e.g.
"Bahá'í" and
"Baháí" return different results.. See more
[search tips](#).*

[login](#)

script executed in 0.103 seconds